



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA



ANGOL,
DECRETO EXENTO N° 08 / 13 SEPTIEMBRE 2021

VISTOS

- a) Lo señalado en la Ley N° 21.289 promulgada el 04.12.2020 y publicada en el D.O. del 16.12.2020, que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2021.
- b) La Sesión Ordinaria N° 30 del 21 de Octubre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Aporte Municipal al Departamento de Salud Municipal para el año 2021.
- c) El decreto Alcaldicio N° 001 del 04 de Enero de 2021, que aprueba el Presupuesto del Depto. de Salud para el año 2021.
- d) El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2286 promulgado el 17 de diciembre de 2020 y publicado el 13 de enero de 2021, sobre modificaciones Presupuestarias para el 2021.
- e) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".
- f) Decreto Alcaldicio N° 4.044 del 29 de Junio de 2021 de la Municipalidad de Angol; que nombra como Alcalde Titular de la ciudad de Angol al Sr. José Enrique Neira Neira.
- g) Certificado N° 20 de fecha 20 de Agosto de 2021, del Jefe de Control Interno, que da V°B° a la modificación presupuestaria presentada.
- h) Memorando N° 113 del 09 de Septiembre de 2021, Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 07 de Septiembre de 2021, del H. Concejo Municipal, que aprueba Modificación Presupuestaria al Departamento de Salud Municipal, correspondiente al mes de Julio 2021.
- i) La facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Efectúese la incorporación de **Mayores Ingresos**, sobre el presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente.
- 2.- Efectúese la **Modificación en el Presupuesto de Gastos** año 2021, en la forma que se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTO)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
05	03	099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	108,784	2,403	111,187
				TOTAL		2,403	

PRESUPUESTO DE INGRESOS (DISMINUCION)
SIN MOVIMIENTO

EN MILES DE \$

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTO)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
21	01			PERSONAL DE PLANTA	4,575,011	3,000	4,578,011
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACION	194,449	500	194,949
22	09			ARRIENDOS	72,660	2,000	74,660
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	433,295	19,787	453,082
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	56,437	5,558	61,995
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	45,186	1,825	47,011
							0
				TOTAL			32,670

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUCION)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	2,488,817	24,655	2,464,162
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,579,777	1,209	1,578,568
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	139,686	4,403	135,283
							30,267

3.- Póngase en conocimiento de la Contraloría Regional de la Araucanía.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



★ MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



★ JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL

JENN/MHA/PPD
DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Transparencia
- Finanzas Depto. de Salud
- Of. De Partes Municipal